

Guayaquil, Marzo 15 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.**

Ciudad.-

Acorde a lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, pongo a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía bajo mi dirección correspondiente al **Ejercicio Económico Financiero del año 2018** y que se muestran en los Estados Financieros.

**COMERCIALIZADORA MORENO & NARANJO S.A.** se inició a fines del año 2018 por tanto durante éste ejercicio económico no se han producido resultados significativos sólo podemos mencionar que obtuvo resultados al cierre por \$ 10,00 debido a que se inició en Diciembre 2018.

Se espera dar cumplimiento a todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019, así como también cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, se recomienda a la Junta General continuar con las políticas y estrategias establecidas para poder obtener los más altos estándares de excelencia en nuestro servicio.

Atentamente,



**COMERCIAL CHILE**  
**Kleber Moreno**  
**GERENTE GENERAL**